



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO:	
Constancia de Ultima Residencia			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	CUAU/SAYTO/T/10	
Consiste en tramitar constancia que acredite su último domicilio de la persona finado, probando con ello, que fue vecino residente del municipio de Cuautitlán, Estado de México; dicho documento se exhibe ante organismos públicos y privados para realizar diversos trámites.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 ^a de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 91, fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 147, fracción V, Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 50, fracción XII, del Bando Municipal 2025		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE ULTIMA RESIDENCIA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No Aplica.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Debe ser solicitada por la persona interesada, para un trámite o procedimiento administrativo ante una institución pública o privada.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Elaborar el formato de Constancia de Ultima Residencia	SI	N/A	
2.- Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, cedula profesional y cartilla militar)	SI	1	Artículo 8 ^a de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
3.-Comprobante de Domicilio vigente no mayor a dos meses, (luz, teléfono, gas o cable).	SI	1	Artículo 91, fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
4.- Acta de Nacimiento reciente (del finado) en buen estado, sin tachaduras, enmendaduras o cualquier aspecto que altere su contenido o sobrevenga un cambio de nombre, de estado familiar y alguno que afecte los datos inscritos en el documento.	SI	1	
5.- Acta de defunción.	SI	1	
6.- 1 (Una) fotografía tamaño infantil o color reciente (del finado).	SI	N/A	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		No Aplica	No Aplica	No Aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS		No Aplica	No Aplica	No Aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Presentarse el peticionario a la Secretaría del Ayuntamiento con la documentación antes mencionada para solicitar la constancia 2.- Exhibir el original y copia simple de los documentos antes señalados 3.- Elaborar la solicitud 4.- De ser procedente el trámite, realizar el pago de derechos que conforme a derecho corresponda.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 horas								
COSTO:	\$ 113.14	Fundamento Jurídico Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México.							
FORMA DE PAGO:	Efectivo	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de la Tesorería Municipal de Cuautitlán, Estado de México								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Se revisará la información asentada en la solicitud, así como la documentación presentada por los interesados, misma que deberá coincidir con lo manifestado en la solicitud. El objetivo o motivo para el cual se solicita no debe de contravenir en ninguna forma o disposición del tipo administrativo, civil o penal. Una vez que el interesado cumpla con los requisitos y no se encuentre bajo el supuesto del enunciado anterior, le será expedido el recibo de pago el cual realizará en las cajas de la Tesorería, ya realizado el pago tendrá que enterar el pago del mismo en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Secretaría del Ayuntamiento			Secretaría del Ayuntamiento		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Lic. Alberto Romero Reyes		
DOMICILIO:	CALLE:	Alfonso Reyes Esquina Venustiano Carranza	NO. INT. Y EXT.:	Sin numero	
COLONIA:	Fraccionamiento Santa María		MUNICIPIO:	Cuautitlán, Estado de México	
C.P.:	54800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:30 a 17:30 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No aplica	secretariayuntamiento@cuautitlan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cualquier Familiar puede solicitar una constancia de ultima residencia?						
RESPUESTA:	No, solo de será expedida a solicitud de padres, hijos o cónyuge						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Si nunca ha tenido acta de nacimiento o curp ¿puedo solicitar la constancia?						
RESPUESTA:	No, en ese supuesto deberá realizar su trámite en registro civil						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Para qué sirve la constancia de Identidad de ultima residencia?						
RESPUESTA:	Para acreditar la última residencia de la persona finada						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01/09/2025.
Lic. Martha Eva León Ortiz SECRETARÍA PARTICULAR	Lic. Alberto Romero Reyes SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Elvia Carrillo Puerto



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE ÚLTIMA RESIDENCIA

CUAUTITLÁN ESTADO DE MÉXICO A _____ DE _____ DEL AÑO _____

HORA: _____

YO EL (LA) CIUDADANO (A) _____

PRESENTO COMO IDENTIFICACIÓN _____, EN EL CUAL APARECE UNA FOTOGRAFÍA A COLOR QUE CONCUERDA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS RASGOS FISONÓMICOS DE QUIEN SUSCRIBE; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 8º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SOLICITO SE ME EXPIDA UNA “CONSTANCIA DE ÚLTIMA RESIDENCIA” DEL (LA) FINADO(A) _____

QUE REQUIERO PARA _____

REALIZAR EL TRÁMITE DE _____, ANTE TAL SITUACIÓN Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO DE LA PERSONA FINADA FUE EN _____

PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN ESTADO DE MÉXICO, HASTA EL DÍA DE SU FALLECIMIENTO EL DÍA _____ DE _____ DE _____, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE DEFUNCIÓN NÚMERO _____, CON FECHA DE REGISTRO _____ DE _____ DE _____.

PARA LO CUAL EXHIBO ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CRDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, LICENCIA DE CONDUCIR, CÉDULA PROFESIONAL. CARTILLA MILITAR “EN CASO DE VARONES”.)
2. IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA DEL FINADO.
3. PRECONSTANCIA EMITIDA POR EL DELEGADO MUNICIPAL DE SU COMUNIDAD, EN LA QUE SE SEÑALE EL ÚLTIMO DOMICILIO DE LA PERSONA FINADA.
4. ACTA DE NACIMIENTO Y ACTA DE DEFUNCIÓN ACTUALIZADA DEL FINADO.
5. **EL TRAMITELO REALIZARÁ DE MANERA PERSONAL UN FAMILIAR DIRECTO (TIENE QUE ACREDITAR EL PARENTESCO).**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 147 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ESTOY DEBIDAMENTE ENTERADO (A), QUE EL TRÁMITE DE CONSTANCIA DE ÚLTIMA RESIDENCIA ES PERSONAL Y TIENE UN COSTO DE \$113.14 PESOS (CIENTO CATORCE CON CATORCE CENTAVOS 00/100 M.N) Y QUE, UNA VEZ ENTREGADA LA DOCUMENTACIÓN ANTERIOR, EL PLAZO DE ENTREGA DE LA CONSTANCIA SOLICITADA SERÁ DE 24 HORAS. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y EL HORARIO DE ATENCIÓN DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO ES DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A LAS 17:00 HRS.

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

<< DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD que los datos registrados en la presente y la documentación que exhibo para realizar el trámite que solicito para cumplir con las obligaciones fiscales y administrativas, que cuyos datos están asentados al rubro, son veraces y auténticos; enterados de las penas en incurren quienes declaran con falsedad o quien presenta documentos falsos, previstas en los artículos 156 fracción I, 167, 168, 169, 170, 171, 173 Y 175 del Código Penal del Estado de México , por lo que libero a la secretaría del Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México de cualquier responsabilidad penal, civil y/o administrativa>

